



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03175497-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de procedimientos de la Dirección de Consejo Directivo de FFYB.

VISTO los procedimientos elaborados por la Dirección de Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de estos procedimientos consiste en establecer el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo la correcta administración de los asuntos inherentes a la Dirección de Consejo Directivo.

Que a la Dirección de Consejo Directivo le competen los asuntos que requieren la intervención del Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y los asuntos que requieren la intervención del Tribunal de Equivalencias de esta Casa de Estudios, cuyas acciones se describen en procedimientos, instructivos y formularios específicos.

Que en IF-2024-03281497-UBA-SSTT#SCT_FFYB (orden 14) de EX-2024-03175497-E-UBA-DME#SSA_FFYB obra dictamen del Comité Técnico de Gestión de la Calidad de Laboratorios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 2 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los procedimientos de la Dirección de Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que como Anexos ARCD-2024-61-E-UBA-DCT_FFYB y ARCD-2024-62-E-UBA-DCT_FFYB forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; tome razón la Dirección de Consejo Directivo; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Acreditación y Evaluación y a la Dirección General Técnico Académica; dése a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)